VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención · Transparencia · Incidencia

ANEXO 1

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D. C., ___ de_____ de 2019

Señores:
VEEDURIA DISTRITAL
Ciudad

Asunto: : Contratar el mantenimiento correctivo y preventivo del inmueble en donde funciona la sede de la Casa Ciudadana de Control Social, ubicada en la Avenida Calle 32 No 16 – 87 , en la ciudad de Bogotá, D.C.

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía No._____ de _____, actuando en nombre y representación de persona jurídica – razón social _____ NIT No. _____, me dirijo a ustedes con el fin de presentar oferta formal para el objeto señalado y manifiesto expresamente:

1. Que esta oferta sólo compromete al firmante de esta carta.
2. Que ninguna otra persona tiene interés comercial en la propuesta ni en el contrato que se llegue a suscribir.
3. Que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para contratar con entidades oficiales, ni con el Distrito Capital.
4. Que ninguna otra persona con vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad con el firmante ha presentado propuesta para el mismo concurso.
5. Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y deba ser denunciado a la Entidad.
6. Que he verificado la información contenida en los estudios previos, acepto las condiciones y requisitos exigidos en ellos y me comprometo a cumplir con las obligaciones contenidas en estos, en el evento que me sea adjudicado el Proceso.
7. Que no me encuentro relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención - Transparencia - Incidencia

CONDICIONES COMERCIALES:
Vigencia de la oferta _____ ( ) meses a partir de la fecha de presentación

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO:
__ Común __ Simplificado
NUMERO DE FOLIOS QUE CONTIENE LA OFERTA: ____

INFORMACIÓN PARA ENVÌO DE COMUNICACIONES
Dirección _____
Teléfono _____
Fax _____
E-mail _____

FIRMA DEL PROPONENTE _____
Nombre _____
Identificación _____

VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención - Transparencia - Incidencia

ANEXO 2

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES:

El Suscrito (Revisor Fiscal o Representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad _____, identificada con NIT._____, se encuentra a Paz y Salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2019, en Bogotá D.C.

Se firma (según el caso) por:

_____
Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal)

Firma Representante Legal _____
C.C. No.

VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención - Transparencia - Incidencia

ANEXO NO. 4
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Objeto: Contratar el mantenimiento correctivo y preventivo del inmueble en donde funciona la sede de la Casa Ciudadana de Control Social, ubicada en la Avenida Calle 32 No 16 – 87 , en la ciudad de Bogotá, D.C.

CRITERIO	MARQUE CON UNA DX (Solo una de las opciones)
Oferta de bienes y servicios de origen nacional, oferta de bienes y servicios de origen extranjero que se encuentren e la condición prevista en el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013	
Oferta de bienes y servicios de origen extranjero, con incorporación de componente Colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos.	
Oferta de bienes y servicios de origen extranjero	

_____

Nombre y firma del Representante Legal o por quien haga sus veces o por el apoderado debidamente facultado para ello.

_____

No. de documento de identidad

NOMBRE DEL PROPONENTE :	

ANEXO No 5

Selección Abreviada Menor Cuantia

CERTIFICACIONES DE LA CALIDAD OBTENIDA EN OTROS PROYECTOS DE OBRA

ORDEN	CONTRATISTA	CONTRATO			CONTRATANTE (RAZON SOCIAL)	FORMA DE EJECUCION (I, C o UT)	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL PROPONENTE PLURAL O PORCENTAJE EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS	AÑO DE TERMINACION	CUMPLIO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI / NO) ANEXAR SOPORTE
		NUMERO	OBJETO	TIPOLOGIA "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES"					
1									
2									
3									
4									

VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención · Transparencia · Incidencia

ANEXO NO. 6
CAPACIDAD RESIDUAL

Objeto: Contratar el mantenimiento correctivo y preventivo del inmueble en donde funciona la sede de la Casa Ciudadana de Control Social, ubicada en la Avenida Calle 32 No 16 – 87 , en la ciudad de Bogotá, D.C.

Contratos relacionados con la actividad de construcción: segmento 72 clasificador UNSPSC	Porcentaje % de participación del proponente en el evento de contratista plural (Consorcios y/o Uniones Temporales)	Valor total de los contratos en ejecución (valor del contrato ponderado por la participación)
Valor total		

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de 2019. _____

_____
FIRMA AUTORIZADO PROPONENTE
REPRESENTANTE LEGAL

Nota: En el evento de presentarse propuesta como consorcio y /o unión temporal cada integrantes debe suscribir este documento.

VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención - Transparencia - Incidencia

ANEXO 6.1
CERTIFICACION DE LOS CONTRATOS PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA

Oferente	

Contratos relacionados con la actividad de la construcción – segmento 72 clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
TOTAL		

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [dia] del mes de [mes] de [año]

Firma representante legal del oferente
Nombre _____
Cargo_____
Documento de identidad _____

Los representantes de los integrantes del oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento..

VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención - Transparencia - Incidencia

ANEXO 6.2
CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería.	Profesión	n° de matricula profesional	Número y año del contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del contrato.
			TOTAL	

En constancia de lo anterior firmo este documento a los dias [dia] del mes de [mes] de [año]

Firma representante legal del oferente
Nombre _____
Cargo_____
Documento de identidad _____

Firma de representante del auditor o revisor fiscal
Nombre _____
Cargo _____
Documento de identidad _____

Los representantes de los integrantes del oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención · Transparencia · Incidencia

ANEXO NO. 8
ANEXO TÉCNICO

CASA CIUDADANA

OBJETO: Contratar el mantenimiento correctivo y preventivo del inmueble en donde funciona la sede de la Casa Ciudadana de Control Social, ubicada en la Avenida Calle 32 No 16 – 87 , en la ciudad de Bogotá, D.C.

1	**CUBIERTAS**		
1,1	Mantenimiento de la cubierta sobre la KR 16	ml	5,00
2	**ARCHIVOS**		
2,1	**VENTILACIÓN**		
2,1,1	Instalación y suministro de ventilación archivos.	un	14,00
2,2	**PINTURA**		
2,2,1	Suministro e instalación de mortero	m2	165
2,2,2	Suministro e instalación de estuco y pintura antibacterial, a 3 manos	m2	165
3	**ESCALERAS ZONA TRASERA DE LA VIVIENDA**		
3,1	**CUBIERTA**		
3,1,1	Suministro e instalación de lámina Alveoral sobre las escaleras	un	1,00
3,1,2	Cerramiento del paso del agua sobre las escaleras incluidos materiales	m2	16,00
3,2	**PINTURA**		
3,2,1	Suministro e instalación de mortero	m2	16,00

VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención - Transparencia - Incidencia

3,2,2	Suministro e instalación de estuco y pintura a 3 manos	m2	16,00
4	**VENTANERIA**		
4.1	suministro e instalación de vidrio monolítico (0,25x0,25)	un	1,00
4.2	suministro e instalación de vidrio monolítico (0,16x0,16)	un	1,00
4.3	suministro e instalación de vidrio Rugoso (0,47x0,17)	un	1,00
4.4	suministro e instalación de lámina Alveoral (0,6x0,4)	un	1,00
4.5	suministro e instalación de Lámina Alveolar 6mm (0.5x0.5)	un	1,00
4.6	suministro e instalación de Lámina Alveolar 6mm (0,6x0,6)	un	1,00
4.7	suministro e instalación de Lámina Alveolar 6mm (0.62x0,62)	un	1,00
4.8	suministro e instalación de Lámina Alveolar 6mm(0,59x0,64)	un	1,00
4.9	suministro e instalación de Lámina Alveolar 6mm(0,61x1,15)	un	1,00
4.1.1	suministro e instalación de Lámina Alveolar 6mm 0.6x1,15)	un	1,00
4.1.2	suministro e instalación de Lámina Alveolar 6mm (0,5x0,8)	un	1,00
4.1.3	suministro e instalación de lamina en policarbonato para cubierta (1x1)	un	1,00
4,0	**SANITARIOS**		
4,1	Suministro e instalación de válvulas hidrostática	un	6,00
4,2	Suministro e instalación de LLAVES TIPO PUSH	un	1,00
4,3	Suministro e instalación de REDUCTORES DE CAUDAL	un	1,00

5,0	**BAÑO DE DAMAS FUGA DE AGUA**		
5,1	Arreglo de plomería de tubo sobre la iluminación del baño de damas 1 piso	GL	
5,2	Instalación y suministro de drywall para el techo del baño de damas	m2	2,00
6,0	**EXTENSIÓN DE LAS ESCALERAS**		
6,1	Extensión y reforzamiento de la baranda de las escaleras	ml	11,00

En el caso concreto, y para el objeto que se encuentra dentro del proceso de contratación, encontramos que la necesidad se fundamenta en la prestación del servicio de un tercero que cuente con los conocimientos para el mantenimiento y reparación locativa de la sede Casa Ciudadana de Control social. Se entenderá por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas. Están incluidas dentro de las reparaciones locativas, entre otras, las siguientes obras: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas.

En atención a lo anterior, encontramos que para el servicio requerido en el mercado no solo las empresas son idóneas para prestar este servicio, sino que además las personas naturales pueden brindar con calidad, idoneidad y experiencia el mismo. Para las actividades que se deben adelantar en el inmueble cuya especificación no es propiamente, las especificaciones técnicas son:

1. Cubierta: Con el fin de evitar desprendimiento de la cubierta se hacen necesario el mantenimiento, para lo cual los trabajadores que realicen dicho proceso deben tener sus afiliaciones a EPS y ARL que ampare el tipo de riesgo al que está expuesto de la misma manera los trabajadores deben contar con su correspondiente curso de trabajo en altura a nivel avanzado. El riesgo de caída debe estar mitigado mediante el uso de arneses, eslingas y demás elemento de protección para trabajo en altura debidamente certificado. Los andamios al igual que cualquier otro elemento de seguridad deben estar certificado de acuerdo a las normas vigentes NTC 1642.

El proceso de la cubierta deberá cumplir con unos requisitos mínimos los cuales contemplan; La pintura a utilizar será vinilo, color blanco con las siguientes características: pintura al agua a base de emulsiones de copolímeros acrílicos diluibles con agua, que cumpla con los requisitos exigidos por la norma NTC 1335, entre otros, viscosidad a < 130 U. Krebs, Resistencia a la abrasión húmeda 500 +- 100 Ciclos, Poder cubriente > 96 %; Mortero debe tener una consistencia de escurrimiento entre 140 a 200 mm con densidad igual o menor que 1.300 kg/m3.

2. Ventilación de archivo: Reunir las condiciones de seguridad, ambientales y de ventilación, exigidas por la Superintendencia de Industria y Comercio y aquellas específicas establecidas por el Archivo General de la Nación. ACUERDO 008 DE 2014, mediante la implementación de la ventilación planteada se garantizará la correcta ventilación del aire en el interior de la casa, Debido a sus características constructivas las cuales impiden el contacto directo con la atmosfera exterior mediante cualquier tipo de separación arquitectónica temporal o permanente tales como divisiones, paredes, puertas, ventanas, etc. Se requiere la instalación de trampas de ventilaciones las cuales cumplan a cabalidad con las características exigidas por la NTC 3631 la cual contempla que la dimensión mínima de las aberturas de ventilación no debe ser menor de 8 cm. En caso de que se utilicen conductos, estos deben tener el área de la sección transversal igual al área libre de las aberturas a las cuales son conectados, si las aberturas permanentes se recubren de malla, la dimensión menor de los espacios libres de la urdimbre de hilos no debe ser inferior a 6,3 mm.

3. Pintura: Para los archivos la pintura a utilizar será vinilo tipo anti hongo, color blanco con las siguientes características: pintura al agua a base de emulsiones de copolímeros acrílicos diluibles con agua, que cumpla con los requisitos exigidos por la norma NTC 1335, para el tipo anti hongo, entre otros, viscosidad a < 130 U. Krebs, Resistencia a la abrasión húmeda 500 +- 100 Ciclos, Poder cubriente > 96 %.

Para los salones y escaleras será pintura a utilizar será vinilo tipo 1, color blanco con las siguientes características: pintura al agua tipo emulsión con resina de polinivil acetato modificada con acrílica, que cumpla con los requisitos exigidos por la norma NTC 1335, para el tipo 1, entre otros, viscosidad a 2S grados centígrados de 77 9S U. Krebs, finura de dispersión 4U Hegman mínimo, resistencia a la abrasión húmeda 700 ciclos mínimo.

Todas las superficies que requieran resanes, previamente se limpiarán cuidadosamente para quitarle el polvo, la grasa y cualquier elemento extraño que estas tengan; cada una de ellas debe limpiarse uniformemente hasta obtener una superficie lisa y tersa: toda actividad que lo requiera por su ubicación, debe incluir andamios y equipos necesarios.

Una vez lista la superficie se aplicará una primera mano con espátula un imprimante tipo PVA o similar para cubrir todas las Imperfecciones y fisuras que existan; posteriormente dos manos de pintura tipo vinilo lavable, extendida en forma pareja, ordenada, sin rayas, goteras, huellas de brocha o rodillo. No se aplicará pintura sobre las partes húmedas o antes que la mano anterior este completamente seca y haya transcurrido por lo menos una hora desde su aplicación.

Los materiales que se utilicen deben ir en envases o recipientes de origen. Los elementos inservibles o no susceptibles de reutilizar, serán llevados por el contratista para su adecuada disposición final, de acuerdo con las normas ambientales que rigen la materia, previa autorización de la supervisión.

En el caso de tener que intervenir zonas en alturas superiores en donde se requiera andamios de más de 1.5 m de altura se debe cumplir con toda la reglamentación vigente en lo referente a trabajo seguro en altura como es que los trabajadores deben contar con la certificación para trabajo seguro en altura y los elementos como andamios y equipo de seguridad industrial debe contar con su correspondiente certificación.

4. Sanitarios: Con el fin de ahorrar los recursos naturales y en específico el agua se hace necesario el cambio la actualización de los elementos que permita que los sanitarios reduzcan el consumo y su eficiencia sea la adecuada. Para ellos se realizará la instalación de reductor de caudal para el lavaplatos como ahorrador de agua con sistema anti retorno. Regula y estabiliza el caudal de la llave a 9 litros/minuto, con independencia de la presión del agua de la red o la abertura del grifo. Reduce el consumo de agua hasta en un 60% e incorpora una válvula anti retorno que evita el reflujo de agua hacia la red. La cual está basada en la NTC 5456.

Las válvulas hidrostáticas implementadas en Los inodoros, accionados por descarga manual, deben tener un consumo promedio no superior a 6,0 Lts por descarga. Los volúmenes de descarga para los aparatos de bajo consumo de agua deben estar de acuerdo con las NTC 920-1 y NTC 920-2.

5. Baño de damas fuga de agua: Para evitar gastos de recursos y que se siga con el deterioro de la edificación producto de las fugas de agua se hace necesario la corrección de las filtraciones de agua para generar un ambiente sano e higiénico. De la misma manera se hace necesario realizar las mejoras que dichas filtraciones han generado, la cual se determina de manera global debido al grado de incertidumbre presente en la tubería interna de la estructura, por lo cual el contratista debe satisfacer todas las necesidades y dejar en perfecto estado el daño generado por la fuga de agua.

La placa de yeso, para uso en cielorrasos interiores con estructura de soporte con separación máxima de 609,60 mm (24 pulgadas) a centros y que permite una superficie adecuada para recibir textura a

base de agua y otra decoración. Es de gran importancia satisfacer las exigencias establecidas por la NTC 6159 las cuales estipula las características del material.

6. Extensión de las escaleras: con el fin de garantizar el tránsito seguro por las escaleras se hace necesario el reforzamiento de las barandas de las escaleras, para lo cual las unidades de servicio, deben tener un ancho mínimo de 1,80 m y 1,10 m de altura, teniendo en cuenta la seguridad de los transeúntes. NTC 6199.



Imagen 1. Registro fotográfico muro que requiere mantenimiento CCCS, archivo principal.



Imagen 2. Registro fotográfico zona de las escaleras traseras de la CCCS.

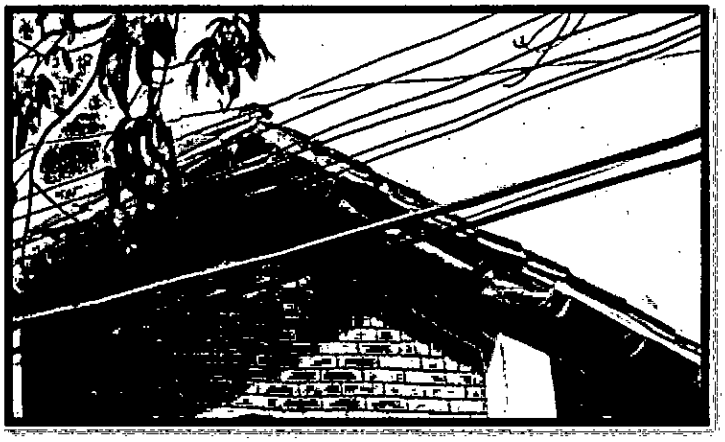


Imagen 3. Registro fotográfico zona parcial de la cubierta que requiere mantenimiento.

VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención · Transparencia · Incidencia

ANEXO 9

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, LABORALES Y FISCALES

Objeto: Contratar el mantenimiento correctivo y preventivo del inmueble en donde funciona la sede de la Casa Ciudadana de Control Social, ubicada en la Avenida Calle 32 No 16 – 87 , en la ciudad de Bogotá, D.C.

Fecha:

El suscrito (Revisor Fiscal o Representante Legal, según sea el caso), certifica que la sociedad _____ identificada con NIT _____, declaramos que hasta la fecha de la presente certificación, la sociedad (o persona natural) que represento se encuentra al día con las obligaciones financieras, laborales, fiscales y con terceros, y no existe riesgo alguno conocido que conlleve a la cesación o suspensión de pagos de las obligaciones.

Atentamente,

Firma
Nombre persona natural o Representante Legal
Cedula de Ciudadanía o extranjería
Cargo
Dirección de domicilio
Teléfono de contacto
Dirección electrónica

Firma
Nombre contador o Revisor fiscal
Cedula de Ciudadanía o extranjería
No de la Tarjeta profesional
Dirección de domicilio
Teléfono de contacto
Dirección electrónica

VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención · Transparencia · Incidencia

TENGA EN CUENTA PARA ESTA CERTIFICACIÓN
En el caso que usted o la sociedad a la cual usted representa se encuentre al día con las obligaciones financieras, laborales y fiscales, diligencie el presente formato. Para las personas jurídicas – consorcio o unión temporal, esta certificación debe ser firmada por el Representante Legal y el contador público o revisor fiscal, de cada sociedad según sea el caso de acuerdo con la exigencia legal, para las personas naturales debe ser suscrita por el proponente.

VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención - Transparencia - Incidencia

ANEXO 10

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (NOMBRE DEL PROPONENTE SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, o NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA, o DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL PROPONENTE) domiciliado en _____, identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LUGAR DE SU EXPEDICION), quien obra en .... (1- ...SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA, CASO EN EL CUAL DEBE IDENTIFICARSE DE MANERA COMPLETA DICHA SOCIEDAD, INDICANDO INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN Y HACIENDO MENCION A SU REGISTRO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO; 2- ... NOMBRE PROPIO SI EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL, Y/O SI LA PARTE PROPONENTE ESTA CONFORMADA POR DIFERENTES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NOMBRE DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL RESPECTIVA), quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la VEEDURÍA DISTRITAL, realizó el Proceso de Selección Abreviada No. _____, para la celebración de un contrato estatal cuyo objeto es: : Contratar el mantenimiento correctivo y preventivo del inmueble en donde funciona la sede de la Casa de Control Ciudadano, ubicada en la Avenida Calle 32 No 16 – 87 , en la ciudad de Bogotá, D.C.
SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de la VEEDURÍA DISTRITAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta,

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: i) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la VEEDURÍA DISTRITAL ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y ii) no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la VEEDURÍA DISTRITAL durante el desarrollo del Contrato.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección arriba identificado, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato.

El Proponente asume a través de la suscripción del presente documento, todas las consecuencias que surjan en caso de comprobarse el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (FECHA EN LETRAS Y NUMEROS).

Firma
C.C.

NOTA: SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL, A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.